Barranquilla, 1 de agosto de 2.022

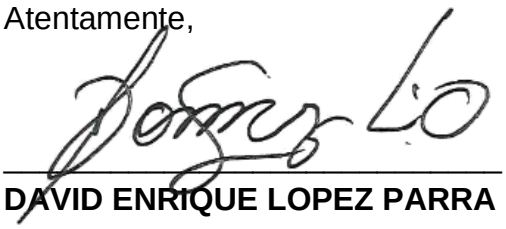
Señor
CAMILO DE CASTRO CHAPMAN
Secretaria de Control Urbano y Espacio Público
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Ciudad

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN NÚMERO DOS (2)
A 31 DE MARZO DE 2.022

En virtud del contrato de prestación de servicios número **CD-57-2022-2681**, que tiene como objeto la PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS ENCAMINADAS A LA PRESERVACION Y RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, relaciono a continuación las actividades que realice durante el mes de febrero de 2.022:

- Brindé apoyo a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público en los procesos de gestión urbanística, inmobiliaria y sancionatorios
- Brindé apoyo a la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público en los operativos de recuperación del espacio público.
- Brindé apoyo a la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público en los procesos de aplicación de las medidas correctivas e materia de integridad urbanística y del espacio público de conformidad con las leyes vigentes
- Brindé apoyo a la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público con los planes o métodos de identificación de los comportamientos contrarios a la convivencia en materia de protección a los bienes de interés cultural, urbanismo, espacio público e infracciones al Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Barranquilla
- Brindé apoyo en la elaboración de informes técnicos, necesarios para el cumplimiento de la misión de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público

Atentamente,



DAVID ENRIQUE LOPEZ PARRA
C.C. C.C. 8.788.431 de Soledad (Atlántico)